



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 1 de junio de 2018

EXP-EXA N° 8.141/2018

RES-EXA N° 226/2018

VISTO la resolución RESCD-EXA N° 115/2018, por la cual se aprobó la propuesta de Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, para el primer cuatrimestre del año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se indica que los docentes y alumnos para desempeñarse en la Tutoría de Ingreso, serían aquellos que se desempeñaron en el CPriUn-FCE 2018, dado que cumplen con los perfiles para esta propuesta, usando el orden de mérito del correspondiente Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados.

Que se hizo la consulta a los docentes del CPriUn-FCE 2018, respetando el orden de mérito de los dictámenes sobre la posibilidad de desempeñarse en la Tutoría de Ingreso.

Que el plantel necesario para desempeñarse en esta Tutoría se compone de: 1 (un) Coordinador de Facultad (con retribución equivalente a profesor adjunto – dedicación simple), 1 (un) Docente de Facultad – Área Comprensión y Producción de Texto (con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos – dedicación simple), 2 (dos) Docentes de Facultad – Área Matemática (con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos – dedicación simple), y 2 Tutores Estudiantes – Área Matemática (con retribución equivalente a Becario de Formación por 20 (veinte) horas semanales).

Que la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad avala el informe de fs. 9 emitido por el Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que la Sra. Secretaria Académica y de Investigación de esta Facultad, certifica el desempeño del Lic. Arias como Coordinador de la Tutoría de Ingreso.

Que asimismo el Lic. Jesús Eduardo Arias - Coordinador de Tutoría avala el desempeño de los docentes que intervinieron en esta propuesta.

Que el Consejo Directivo en su sesión de cuarto intermedio del día 04/04/2018, constituido en Comisión, encomienda al señor Decano se gestionen los fondos para atender el Proyecto, realizar las designaciones de acuerdo a la propuesta del Proyecto aprobado y Encomendar al Cuerpo Docente del Proyecto elevar un informe sobre la ejecución del mismo una vez finalizado y no más allá del 15 de junio de 2018.

Que se emite el presente instrumento legal, correspondiendo tramitar en esta instancia el reconocimiento de legítimo abono por los servicios brindados a los docentes, de acuerdo a consulta realizada en la Dirección General de Personal.

..//



RESD-EXA N° 226/2018

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono al Lic. ARIAS, Jesús Eduardo, DNI N° 27.905.483, por haberse desempeñado como Coordinador de Tutoría en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Profesor Adjunto – Dedicación Simple, desde el 4 de mayo de 2.018 y por el término de un mes.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer de legítimo abono a la Prof. FONSECA, Nélida Zulema, DNI N° 20.919.626, por haberse desempeñado como Docente de Facultad – Área Matemática, en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, desde el 6 de abril de 2.018 y por el término dos meses.

ARTÍCULO 3º.- Reconocer de legítimo abono a la Prof. QUISPE, Adriana Mercedes, DNI N° 26.627.136, por haberse desempeñado como Docente de Facultad – Área Matemática, en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, desde el 6 de abril de 2.018 y por el término dos meses.

ARTÍCULO 4º.- Reconocer de legítimo abono a la Lic. FUNES, María de las Mercedes, DNI N° 25.802.110, por haberse desempeñado como Docente Área Comprensión y Producción de Texto, en el marco de la Tutoría de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, aprobado mediante RESCD-EXA N° 115/2018, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple, desde el 6 de abril de 2.018 y por el término dos meses.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar la correspondiente liquidación, con cargo al presupuesto del presente ejercicio, Inciso 1.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Jesús Eduardo Arias, Prof. Nélida Zulema Fonseca, Prof. Adriana Mercedes Quispe, Lic. María de las Mercedes Funes, Esp. Marcia Mac Gaul- Directora del Proyecto CIUNSA. N° 2154, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA.



  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA.